

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REFORMA ELECTORAL

REFORMA ELECTORAL SERÍA OBSOLETA DE NO HABERSE APROBADO: IEEQ

Por Karen Munguía

Era mejor aprobar la reforma a la Ley Electoral del estado de Querétaro, que iniciar el proceso 2023-2024 con una ley obsoleta, enfatizó Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)**. En rueda de prensa, indicó que una de las nuevas inclusiones en la ley es la redistribución, por lo que de no haberse modificado no se vería reflejada en la ley electoral. Además, reconoció que el instituto envió tarde la reforma electoral al Congreso local, esto debido a la discusión nacional en torno al plan B. “Tendríamos que decirlo, si no hubiera habido ley, aún pudiendo procesar todas y cada una de las etapas, estaríamos con una ley obsoleta y tendríamos que decirlo con esa franqueza, se estaría trabajando con una ley obsoleta”, dijo. Muñiz Rodríguez aseveró que hubo diálogo permanente y varias mesas de trabajo con la LX Legislatura, y reconoció el trabajo que se realizó en torno a la ley electoral con todas las fuerzas políticas del estado. Asimismo, destacó que otro de los pasos importantes fue la digitalización de los registros de las candidaturas a través de un registro en línea, el cual permitirá contar con una calculadora de género; sin embargo, indicó que este registro quedó de forma voluntaria, por lo que los registros podrán ser en línea o de forma presencial. “La postura del Instituto era hacerlo obligatoria porque, cuando es optativa, van a seguir con la parte tradicional y solamente en algún caso de emergencia o alguno que ya haya venido trabajando con opciones digitales pudiera optar por esta opción. Se pensaba obligatorio porque ahí se va a poner lo que es la calculadora de género y las acciones afirmativas”, añadió. Muñiz Rodríguez apuntó que, de acuerdo con la Ley aprobada, el proceso electoral arrancará entre el 16 y 31 de octubre, por lo que en próximas semanas se definirá cuándo arrancará formalmente, dado que actualmente se está ajustando la normatividad interna. Además, confirmó que con el arranque del proceso electoral se integrarán personas a las secretarías técnicas y consejerías distritales y municipales, por lo que a más tardar en septiembre se emitirán las convocatorias en las que se garantizará la participación de jóvenes en Querétaro. (DQ 9)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/reforma-electoral-seria-obsoleta-de-no-haberse-aprobado-ieeq-10397646.html>

RECONOCE IEEQ UNA LEGISLACIÓN ACTUALIZADA CON LA REFORMA ELECTORAL

Por Agustín Murillo

La consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz, aseguró que la reforma electoral recién aprobada garantiza una ley vigente, principalmente al contemplar la redistribución local. Asimismo, destacó el avance que se da para garantizar la participación de las mujeres en las próximas elecciones, al prohibir que los partidos manden candidatas a los municipios y distritos en los que tuvieron menor número de votación. En ese sentido, aseguró que el órgano electoral local estará vigilando que los partidos cumplan cada uno de los puntos que marca la ley. De igual manera, Grisel Muñiz celebró que la reforma marque como opcional el registro de candidatos en línea. Aunque la iniciativa del IEEQ marcaba este punto como obligatorio, con lo publicado en la Sombra de Arteaga se estaría dando un avance importante en el uso de herramientas tecnológicas en los procesos electorales. Apuntó que pondrán a disposición una plataforma digital para que se registren los candidatos y partidos que así lo decidan. «Lo que resaltaría es la legislación actualizada, ya que da certeza a las instituciones, a la ciudadanía y a las fuerzas políticas». Grisel Muñiz reconoció la apertura y colaboración entre la Legislatura y el IEEQ, ya que tuvieron varias reuniones previas a la votación de la reforma. Por último, puntualizó que será la Sala Superior del Tribunal Electoral quien resuelva las inconformidades presentadas por colectivos y el partido Morena por la falta de representación de los grupos prioritarios.

<https://rrnoticias.mx/2023/07/18/reconoce-ieeq-una-legislacion-actualizada-con-la-reforma-electoral/>



MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

NUEVA LEY ELECTORAL MUESTRA “PEQUEÑOS AVANCES”, PERO DE NO ACTUALIZARSE HUBIERA SIDO UNA LEY OBSOLETA: IEEQ

Por Nancy Burgos

La nueva ley electoral muestra “pequeños avances”, reconoció la presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Grisel Muñiz, quien destacó que lo reformado por el Poder Legislativo recogió varias de las propuestas del órgano electoral. Agregó que, con independencia de la inconformidad de partidos políticos u organizaciones de la sociedad civil en materia de cuotas de representación, eran necesarias también las reformas para la nueva distritación, así como la incorporación en ley de las reglas de paridad, el 3 de 3 contra la violencia de género y la adopción de la tecnología para el registro de candidaturas, ya que de no hacerlo se hubiera tenido una ley obsoleta. “Considero que esta normatividad muestra pequeños avances pero que fincan un rumbo (...) El Instituto está recibiendo con mucho gusto el tema de la reforma, porque permite actualizar muchas de las cosas que tenían que actualizarse, y tenemos que decirlo, si no hubiera habido ley aun pudiendo procesar cada una de las etapas estaríamos con una ley obsoleta y tenemos que decirlo con esa franqueza, se estaría trabajando con una ley obsoleta porque inclusive la nueva distritación no se vería reflejada en la ley actual”, comentó. Ante los reclamos, principalmente de las personas de la diversidad sexual quienes argumentan no ver acciones afirmativas para ellos en esta legislación, dijo que estarán a la espera de que sean la Sala Superior la que resuelva, y lo que compete al instituto es cumplir con la normatividad vigente. “A quien le tocaría calificar si hay o no cumplimiento en próximas fechas, una vez que sea remitido al Tribunal, sería la autoridad jurisdiccional, nosotros tenemos y nos regimos bajo ciertos principios, uno de ellos es el principio de legalidad, y nos toca cumplir con lo que está en la ley”, expresó al subrayar que estarán atentos a lo que se defina si la legislatura dio o no cumplimiento con los grupos de atención prioritaria. Finalmente, reconoció que estos trabajos de reforma se vieron retrasados por la complejidad del contexto nacional y lo referente al Plan B, sin embargo, celebró que se haya logrado la actualización.

<https://adnformativo.mx/nueva-ley-electoral-muestra-pequenos-avances-pero-de-no-actualizar-se-tendria-ley-obsoleta-ieeq/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

REFORMA ELECTORAL GARANTIZA DERECHOS: NAVA

Por Verónica Ruiz

La aprobación de la reforma electoral es un tema que corresponde al Poder Legislativo, señaló el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava Guerrero, quien consideró que lo más importante es garantizar que toda la ciudadanía pueda ejercer sus derechos políticos. “Es un tema que corresponde al Poder Legislativo, ellos están realizando su labor, están cumpliendo con su responsabilidad, yo creo que lo más importante es garantizar que todas las personas puedan hacer valer sus derechos como ciudadanos”, dijo. El alcalde también consideró importante que con esta reforma se evite que las personas que hayan violentado derechos políticos o cometido violencia de género puedan ser elegibles. “Creo que también es algo importante el considerar las propias sanciones o el que se evite que personas que hayan violentado derechos políticos, hay que resaltarlo; que quien haya violentado derechos políticos o haber cometido violencia de género, que no sean elegibles, creo que es elementos que hay que destacar de esta reforma”, dijo. (DQ)

LA LEY ELECTORAL DEBE SER INCLUYENTE

La ley electoral deberá garantizar que todas las personas puedan hacer valer sus derechos políticos como ciudadanos, aseguró el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, tras la aprobación el pasado sábado 15 de julio de la Reforma Electoral a la ley estatal. (PA 3, DQ 6, N 6)

MC ANUNCIA CANDIDATURAS DE INCLUSIÓN

Por Karen Munguía

El partido Movimiento Ciudadano sí impulsará candidaturas de los grupos de atención prioritaria en el proceso electoral 2023-2024, aseveró el delegado nacional César Cadena Romero, luego de la aprobación de la reforma electoral de la entidad. Cadena Romero comentó que, independientemente de las normas



MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

publicadas, Movimiento Ciudadano ha impulsado, desde lo nacional, candidaturas para todos los sectores de la sociedad civil, por lo que en el próximo proceso no será la excepción. “Nosotros siempre, independientemente de las normativas que se están publicando, nosotros siempre tratamos a nivel nacional, Querétaro no es la excepción, de lanzar candidaturas de todos los sectores de la sociedad civil, siempre estamos a favor de la inclusión y de la igualdad”, dijo. Señaló que **aún no analizan a detalle la reforma electoral** publicada en La Sombra de Arteaga el pasado 15 de julio, tras su aprobación en la LX Legislatura; respecto a los procedimientos que se interpondrán en contra de ésta, indicó que las autoridades electorales tendrán que considerar los tiempos debido a la cercanía del arranque del proceso electoral. “Como mencionas, se acaba de publicar hace poco, estaremos dando una estudiada más a fondo para ver los argumentos legales que se pueden atender y, sobre todo, considerando los tiempos”, agregó. El representante del partido en el estado insistió en que en Querétaro estarán a favor de la inclusión y de que la participación ciudadana sea igualitaria para todos los grupos de la sociedad civil, y reiteró que es necesario la organización de un parlamento abierto para escuchar las voces de todos los sectores de la sociedad. “Un tema importantísimo donde podemos profundizar en cada uno de los temas es el parlamento abierto; creo que sería importantísimo que se escuchen todas las voces, que quede plasmado y que se haga un ejercicio de debate”, apuntó. (DQ 9)

LEGISLATURA NO HA NOTIFICADO AL TRIBUNAL ELECTORAL

La Legislatura no ha notificado al Tribunal Electoral la resolución que aplicó sobre la legislación en materia de acciones afirmativas, comentó Ricardo Gutiérrez, magistrado presidente del TEEQ. Lo anterior, luego de la sentencia que emitió el tribunal en torno a incluir personas de la comunidad de la diversidad sexual en la reforma electoral. (Imagen Informativa)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

NAVA: NO ME DISTRAERÉ EN TEMAS ELECTORALES

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, declaró que no distraerá su labor en temas electorales. Dijo que no son los tiempos para hablar del tema, a pesar de que las diversas encuestas lo colocan como puntero entre los aspirantes queretanos para llegar al senado el próximo año. La postura se dio al ser cuestionado respecto a que en una encuesta se le colocó entre los alcaldes mejor evaluados del país. (EUQ 3)

EL 24 YA LLEGÓ: ROBERTO SOSA

“El 24 ya llegó, no nos debe de asustar, en el tema nacional ya hay personas que están haciendo campaña abiertamente, el estado pasa lo mismo, en el municipio pasa lo mismo, hoy yo creo que es importante entender que tenemos una responsabilidad, hay que hacerla, hay que cuidar mucho lo legal y lo jurídico”, dijo Roberto Sosa, presidente municipal de Corregidora. (N 6)

XÓCHITL DARÍA IMPULSO AL FRENTE: FELIFER

Xóchitl Gálvez se ha convertido en un fenómeno social de lucha en el país, consideró Felipe Fernando Macías, diputado federal de Acción Nacional, quien destacó que es el tipo de perfil que permitiría al Frente Amplio por México contar con una candidatura competitiva. (DQ 9)

QUE NO SE BAJA FELIFER DE CONTIENDA

El diputado del IV Distrito Federal, Felipe Macías, dijo que sigue con el interés de participar como candidato a la capital de Querétaro, por su Partido Acción Nacional. (PA 3)

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

MORENA

MARCELO EBRARD GARANTIZA MANTENER NIVELES DE SEGURIDAD EN QUERÉTARO

Marcelo Ebrard se comprometió a mantener los niveles de seguridad que han caracterizado a Querétaro en los últimos años e impulsar su éxito económico. Habló de seguridad, de desarrollo económico y de abrir oportunidades a los jóvenes. (P 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: RESTAURANTES VENCEN A LA LEY ANTITABACO

Canirac afirma que recuperará el 70% de pérdidas desde que entró la norma. (DQ principal)

N: APOYAN A JUBILADOS

Anuncia MK incremento al bono anual para jubilados del magisterio queretano. (N principal)

AM: INVERTIRÁN AGENCIAS AUTOMOTRICES 17 MDD

La AMDA en Querétaro informó que cinco agencias incursionarán en el mercado queretano. (AM principal)

EUQ: ESTADO, OCTAVO CON MENOR VOLUMEN DE AGUA TRATADA

Cada año en Querétaro se tratan en promedio 51 hectómetros cúbicos de agua residual, revela un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad. (EUQ principal)

CQRO: HABILITARÁN DE NUEVO ZONAS PARA FUMAR EN 210 ESTABLECIMIENTOS: CANIRAC

Las ventas se habían reducido hasta un 40% con la entrada en vigor del reglamento de la “Ley antitabaco”, sostuvo la presidenta de Canirac en Querétaro. (CQRO principal)

PA: SE PODRÁ FUMAR EN 300 RESTAURANTES

Obtuvo la Canirac suspensión definitiva en contra del decreto que modificó la Ley General para el Control del Tabaco. (PA principal)

P: VUELVE CONSUMO DE TABACO A 70% DE LOS RESTAURANTES

De 300 establecimientos que integran la CANIRAC en el estado, la mayoría cuentan con zonas para fumar, en Querétaro, cada año mueren más de 600 personas por enfermedades relacionadas con el tabaquismo. (P principal)

PODER EJECUTIVO

“SEGURIDAD ES LO MÁS IMPORTANTE”

Lo más importante dentro de mi gobierno es mantener la seguridad y ahí la llevamos con los propios retos que se tienen a pesar de tener un contexto nacional muy complicado, afirmó el gobernador Mauricio Kuri con respecto a los delitos graves que ocurren en otras entidades del país. (DQ 1 y 5)

RECIBIRÁN MAESTROS JUBILADOS AUMENTO EN BONO

En el marco de la inauguración de los Juegos Magisteriales Deportivos y Culturales 2023 de la sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el gobernador Mauricio Kuri anunció que en este 2023 habrá un incremento de 800 pesos al bono anual de los maestros jubilados. (DQ 5, CQRO 1 y 5)

HORROROSO, ASESINATO DE MUJER EMBARAZADA

Sobre el asesinato de una mujer embarazada que se registró este lunes en El Marqués, el gobernador Mauricio Kuri manifestó: “Estuvo horroroso, por supuesto que se está revisando por la fiscalía, se sabe que fue el esposo. Tenemos que seguir trabajando en el tejido social”. (CQRO 3)

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

NADIE DEJÓ DE IR A UN RESTAURANTE POR NO PODER FUMAR: KURI

Nadie dejó de ir a un restaurante por no poder fumar, refirió el gobernador Mauricio Kuri, luego de la suspensión definitiva que obtuvieron los restauranteros en contra del decreto que reforma el reglamento de la “Ley general para el control del tabaco”. No obstante, puntualizó que los restauranteros estaban en su derecho de impugnar la modificación al reglamento, la cual entró en vigor el 15 de enero y prohibía fumar en restaurantes, bares, así como “todo espacio destinado al acceso público para el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, culturales y de entretenimiento, tanto del ámbito público como privado. (CQRO 3, AM 14)

MAURICIO KURI SE MANTIENE EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A LIBERAR EL DERECHO DE VÍA PARA EL DESARROLLO DEL TREN MÉXICO QUERÉTARO

El gobernador Mauricio Kuri indicó que se mantiene el compromiso del gobierno del estado de Querétaro al liberar el derecho de vía en el estado para el desarrollo del tren México Querétaro, esto luego de que el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador expresó que el gobierno federal firmó un convenio con la empresa Kansas City. (Fórmula Noticias)

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN QUERÉTARO, CUATRO MUJERES POLICÍAS OCUPAN EL CARGO DE INSPECTORAS

Alejandro Echeverría, FGE, entregó nombramientos policiales y títulos de maestría a 93 servidoras y servidores públicos, que han demostrado perseverancia, responsabilidad y compromiso con la institución y la ciudadanía, al contar con mayores estándares profesionales para la investigación del delito. (EUQ 2)

PODER LEGISLATIVO

EL HUACHICOL EN EL BAJÍO ES UN PROBLEMA FEDERAL

Por Víctor Xochipa

El diputado local, **Toño Zapata**, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la LX Legislatura denunció que el problema del huachicol en la región del Bajío en los últimos años ha sido por culpa de PEMEX y de la federación. (PA. 5)

MUNICIPIOS

LUIS NAVA Y ARAHÍ DOMÍNGUEZ INICIAN LA SEXTA GENERACIÓN “CON ELLAS” EN EPIGMENIO GONZÁLEZ

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, y su esposa y presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, Arahí Domínguez, dieron la bienvenida a las integrantes de la sexta generación del programa “Con Ellas” en la delegación Epigmenio González, y que gracias a las herramientas y recursos que recibirán para su desarrollo personal, podrán hacer la diferencia y mejorar su calidad de vida y la de sus familias. (N 3)

LUIS NAVA PRESENTA LA LÍNEA TELEFÓNICA ORIENTATEL

El alcalde del municipio de Querétaro, Luis Nava, presentó la nueva línea telefónica Orientatel, la cual atenderá a personas que sufran de violencia familiar o de género. (...) El titular de la SSPMQ, Juan Ferrusca, detalló que esta línea será atendida por 10 elementos de la SSPM, quienes se encuentran capacitados en los temas de violencia familiar y violencia de género; enfatizó que esta línea no puede atender situaciones de emergencia. (N 4)

BUSCA CORREGIDORA PRÉSTAMO DE 70 MDP

El presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa, adelantó que se estará buscando un préstamo para poder construir un nuevo Centro de Atención Municipal ya que el que se tiene en Candiles ya es insuficiente para brindar atención ciudadana, además de que se pagan una renta de 90 mil pesos mensuales. (PA 1 y 5)

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

MARTES CIUDADANO RECIBE 2 MIL PETICIONES

Desde la primera puesta en marcha del programa Martes Ciudadano en el municipio de San Juan del Río, se han canalizado mil 930 solicitudes, de las cuales el 80% de ellas ya se resolvió, dio a conocer el presidente municipal Roberto Cabrera. (ESSJR 6)

PIDE ROBERTO CABRERA CONSIDERAR ESTACIÓN DE TREN PARA SAN JUAN

Luego de que se diera a conocer que avanza el proyecto del tren México-Querétaro, el presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, refirió que están levantando la mano para una estación en este municipio. Señaló que sería positivo se considere que durante el trayecto del tren haya una parada dentro de esta demarcación, pues esto ayudaría a desahogar el flujo de vehículos de la carretera federal 57. (NSJR 1 y 3)

INAUGURAN CURSO DE VERANO EN AMEALCO

El presidente municipal de Amealco de Bonfil, René Mejía, dio a conocer que, a través de la sinergia con el sistema municipal DIF, por primera ocasión se llevará a cabo un curso de verano municipalizado con el cual buscan dotar de diferentes actividades, enseñanzas y destrezas a los estudiantes. (ESSJR 7)

TRABAJA GILBERTO EN PUEBLOS DE PINAL DE AMOLES

Con el propósito de que colectivamente puedan generarse condiciones de bienestar para la población del municipio de Pinal de Amoles, el senador Gilberto Herrera Ruiz, llevó a cabo una jornada de trabajo en comunidades donde realiza diversos proyectos sociales como la edificación de escuelas y de electrificación. (PA 11)

INFORMACIÓN GENERAL

LLAMA GARCÍA GASCA A TENER PLAN DE ENERGÍA

Teresa García, rectora de la UAQ, afirmó que la entidad requiere de un plan estatal de aseguramiento de la energía, esto ante la necesidad que existe en el servicio de electricidad y la información de que la deuda contratada por el estado será dirigida a proyectos de infraestructura de energía. (EUQ 2)

DISCRIMINACIÓN QUERÉTARO: URGE CAPACITAR A FUNCIONARIADO PARA ELIMINAR ESTIGMAS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y LENGUAJE INCLUSIVO

En el marco de la primera sesión ordinaria 2023 del Consejo para Prevenir y Eliminar toda Forma de Discriminación en el estado, presidida por la subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del poder Ejecutivo, María Guadarrama, fueron presentados los resultados de los foros de consulta para la elaboración del Diagnostico Estatal de Derechos Humanos. (CQRO 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

OPINIÓN / REFORMA ELECTORAL

Por Rubén García

El proceso electoral del 2024 en nuestro Estado contará con nuevas reglas; el sábado pasado la legislatura aprobó la iniciativa que reforma la Ley Electoral del Estado de Querétaro que busca una mayor representatividad de grupos de atención prioritaria (personas con discapacidad, personas de la comunidad de la diversidad sexual LGBTTTIQA+, personas migrantes, personas jóvenes, personas adultas mayores y per- afrodescendientes). La Reforma Causó, como era de esperarse, polémica entre algunos grupos políticos y de la sociedad civil, y aunque sin duda es perfectible, la nueva reforma incorpora aspectos que vale la pena destacar, pues representan un avance importante en la paridad de género y en la representación de los grupos indígenas. Esta reforma, que ya se encuentra publicada en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", contempla modificaciones a por lo menos 18 artículos, sin embargo, en este espacio me gustaría compartir tres de los que considero tendrán grandes implicaciones en las elecciones del próximo año. Art. 5. Se incluye en la sección de las definiciones a los grupos de atención prioritarios que ya hemos mencionado; Sobre este tema se ha cuestionado que la única obligación que tendrán los partidos políticos será la de

Coordinación de Comunicación Social 6



MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

incluir en sus planillas y fórmulas solamente a una persona de estos grupos, y con ello no se estaría logrando una representación efectiva. Art. 14. En este artículo se incluyó como uno de los requisitos para postularse a cualquier cargo de elección popular, no tener una sentencia de violencia familiar, violencia sexual o como deudor alimentario; estas disposiciones forman parte de la llamada "Ley 3 de 3" que se ha impulsado a nivel nacional. Art. 175. Se incorporan como un mecanismo de registro para las candidaturas las plataformas digitales; Para ello, será el mismo Instituto Electoral del Estado de Querétaro quien emita las disposiciones a seguir. (...) (EUQ)

CUARTO DE GUERRA

Apúrense. El disparatado calendario de la Liga Mx salvó a Gallos Blancos varonil y femenil de una nueva multa, a los jardineros del Estadio Corregidora les dio tiempo indefinido para reparar la cancha y a los burócratas la esperanza de que el tema se olvide. Están en puerta los conciertos de Alejandro Fernández y Luis Miguel, pero no hay fecha aún para el próximo partido de Primera División. Veremos qué es más importante. **Cambios.** Con el tiempo encima para enderezar el rumbo, Roberto Cabrera Valencia anuncia ajustes para los próximos días en su gabinete en San Juan del Río. Aunque se reserva nombres y áreas, en los pasillos del Centro Cívico dan por seguro que el alcalde incluirá a Paulo Casal Figueira para reforzar el área de comunicación social del municipio. **Dudas.** El celoso localismo sanjuanense y los antecedentes de indiscreción del "súper asesor" de origen español hacen prever un debut nada sencillo como operador del alcalde panista en el cierre de la administración municipal. Su eventual designación sería, cuando menos, una decisión arriesgada de Roberto Cabrera, quien enfrenta grandes presiones de su partido por aprovechar y hacer lucir la gran inversión que le dedica Mauricio Kuri a esa demarcación. (DQ)

EXPEDIENTE Q | FUERA

Por Adán Olvera

Fuera de la realidad está el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, cuando dice que el consumo de drogas no se ha desatado en el país y peor aún vende el barato argumento que nuestra formación y antepasados no permiten que los mexicanos caigan en adicciones. Es un tema tan delicado como para banalizar pero parece que para el presidente, todo asunto que merezca ser tratado con seriedad es todo lo contrario y se dan pretextos y argumentos fuera de toda realidad. Vamos a portarnos serios y dígame en qué estudio o tratado científico se dice que los mexicanos no son proclives a las adicciones de sustancias psicotrópicas. La administración del gobierno federal se ha negado a realizar la encuesta nacional de adicciones y sin esta herramienta es complicado determinar cuánto ha crecido el consumo de las drogas en nuestro país y sin esta herramienta prácticamente estamos a ciegas y desconociendo con qué se están drogando los mexicanos. Es una más de las realidades que en este país se quieren ignorar con el viejo y desatinado argumento de que seguimos como un país de paso de drogas. En México, se consumen drogas y cada día más, basta salir a las calles y palpar la realidad pero al parecer todo se toma a la ligera como la política de abrazos y no balazos. Las drogas, su tráfico y consumo son detonantes de la violencia en México y negar la situación no solucionará nada. **De rebote** Los fumadores están de fiesta porque podrán nuevamente echar humo en restaurantes y espacios cerrados; interesante es saber quién pagará los tratamientos por enfermedades respiratorias que se tendrán que dar en un futuro no muy lejano. (DQ)

ASTERISCOS

¿Quién gana? Los restauranteros ganaron un valioso amparo en términos económicos, pues, a pesar de que los empresarios habían adecuado sus establecimientos para separar a los comensales que fuman de los que no, la prohibición del humo de cigarro repercutió en los comercios con una importante reducción en ventas. La restricción de la ley está sustentada en el cuidado de la salud de las personas, por lo que el regresar las áreas de fumadores no parece ser la mejor opción. ¿Con el amparo, gana el restaurantero o el comensal? **Irregulares** La autoridad capitalina ya les advirtió a los habitantes del asentamiento irregular ubicado entre las colonias de Menchaca y San Pedrito Peñuelas que no pueden permanecer en ese lugar. El **alcalde Luis Nava** fue muy claro con los afectados: no se les puede otorgar una vivienda o algún otro predio para que se muden, aunque sí se buscará algún mecanismo para ayudarlos. Las autoridades deben vigilar que no se formen nuevos asentamientos irregulares, pero también deben detener a los 'vivillos' que se aprovechan para lucrar con las personas que llegan a ocupar estos lugares sin títulos ni documentos que acrediten la



MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

propiedad. **Calles completas** Organizaciones ciclistas nuevamente alzaron la voz para que la autoridad retome la creación de “calles completas” que favorecen al peatón y a los medios alternativos de transporte como prioridad en la movilidad. Para los activistas, mientras se siga favoreciendo al vehículo particular y exista una convivencia con el transporte pesado y el peatón, los incidentes como atropellamientos seguirán presentándose. Se trata de salvar vidas, expusieron. (AM)

BAJO RESERVA

Ocho lesionados en la jornada de ayer de la Peregrinación. Nos cuentan que ayer miércoles se registró un percance en la Peregrinación a Pie de Querétaro al Tepeyac, dejando ocho personas con lesiones menores, entre ellos una mujer embarazada de 30 años, así como un hombre de 53 años con aparente luxación en una extremidad superior, por lo que fueron trasladados al Hospital General de San Juan del Río. El hecho se dio en la localidad de la Venta de Álamo, en Polotitlán, Estado de México, por la caída de una estructura semifija con lonaria derivado de los fuertes vientos registrados en la zona. Los afectados, nos comentan, son integrantes del grupo de organizadores que asisten a los peregrinos con alimentos. **Feminicidio en El Marqués se vuelve tendencia en redes.** El municipio de El Marqués, nos cuentan, se volvió ayer tendencia en redes sociales por un hecho de nota roja. A un custodio del sistema penitenciario de Querétaro, nos comentan, se le detuvo por haber presuntamente matado a su pareja sentimental, misma que estaba embarazada. El hecho se dio en Santa María Begoña, municipio de El Marqués. La víctima, nos refieren, fue encontrada al interior de un pozo y con tres piedras encima, una de ellas en la cabeza. Este hecho ya está en manos de la Fiscalía General del Estado, que encabeza Alejandro Echeverría Cornejo. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Firman rectores convenio con la ESFE. Que la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) de Querétaro y el Consorcio de Universidades Tecnológicas y Politécnicas firmaron un convenio con el fin de establecer mecanismos de vinculación para que los estudiantes de las universidades estatales puedan hacer sus estancias, estadías y servicio social en el órgano auditor. En el evento en que se firmó el acuerdo, la secretaria de Educación, **Martha Elena Soto**, subrayó que el objetivo de dicho consorcio es coordinar los esfuerzos de las seis universidades estatales, en aras de incrementar su impacto a nivel local e internacional, además de buscar la vinculación con las empresas, en beneficio de la educación superior de la entidad. “Con este convenio acercamos a las y los estudiantes la información, de manera que puedan conocer cómo funciona el recurso público, cómo se ejerce, así como el cumplimiento normativo y su transparencia”, señaló. El titular de la ESFE, **Enrique de Echávarry**, destacó la importancia de este convenio y explicó que la intención de la institución que representa es mantener contacto con las diferentes dependencias y generar cursos de capacitación. **Por primera vez, 4 mujeres policías ocupan el cargo de inspectoras** Que el fiscal general del estado, **Alejandro Echeverría**, entregó nombramientos policiales y títulos de maestría a 93 servidores públicos. Se integran ocho nuevos policías, quienes concluyeron sus estudios como técnico superior universitario como policía investigador, y, además, se entregaron 50 nuevos nombramientos a inspectores generales, inspectores jefes, inspectores y oficiales de investigación A; todo esto, resultado del concurso de plazas en perfiles policiales con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La segunda generación de la maestría en Sistema Penal Acusatorio está conformada por 27 mujeres y nueve hombres integrantes de esta institución de procuración de justicia. **Se preparan mujeres para ser ejecutivas de transporte público.** Que la secretaria del Trabajo, **Liliana San Martín**, visitó dos grupos de mujeres que se preparan para ser ejecutivas de transporte público en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ), de los municipios de El Marqués y Corregidora, con el fin de revisar los avances en su proceso de formación. El programa, en el que actualmente hay 258 participantes, contempla capacitación sin costo durante dos meses y beca de 5 mil pesos; además, al concluir el curso se les certifica, se les reembolsa el costo de la licencia de conducir tipo C y, una vez que sean vinculadas, recibirán un apoyo económico mensual para el cuidado de sus hijos. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Car en Escobedo. Con el objetivo de fortalecer la atención médica gratuita, la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, **Car Herrera de Kuri**, visitó la comunidad La Lira en Pedro Escobedo y entregó sillas de

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

ruedas especiales para parálisis cerebral infantil, andaderas y despensas. la titular del SEDIF explicó que de brindan hasta 200 consultas médicas por día en las comunidades más vulnerables que se visitan. Muy bien. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

Otro feminicidio en Querétaro. Todo el peso de la ley debe aplicarse al sujeto que asesinó a su esposa embarazada en el poblado de Santa María Begoña, municipio de El Marqués. El presunto responsable identificado como LUCIO “N” era custodio del sistema penitenciario del estado, en donde ahora está preso y deberá responder por su monstruoso crimen. Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

Proponen crear Museo de la Vida Cotidiana en el Portal Quemado. Petición de la Queretanidad: Sabino. Tuitea el gobernador Kuri felicitación a Plaza de Armas. Corchola-tour: hoy nos visita Marcelo Ebrard Casaubon. Diálogos Inteli-iuris, cumbre jurídica aquí el 22 de agosto. Convocan a Morenos para enjuiciar a diputados locales. **Iniciativa.** Un destacado grupo de queretanos de distintos ámbitos profesionales y sociales está proponiendo convertir en Museo de la Vida Cotidiana la antigua casona denominada Portal Quemado, de 5 de mayo y Pasteur, anterior sede del Poder Legislativo, actualmente ocupada por el Tribunal Superior con su Salón de Plenos, Sala Familiar, Primera Sala Civil y Archivo Histórico. La idea, presentada ante la magistrada presidenta **Mariela Ponce Villa**, surge a partir de que próximamente estas dependencias se trasladarán a las instalaciones que construye el gobierno de **Mauricio Kuri** en Centro Sur y dejarán el inmueble que ha sido escenario de numerosos e importantes acontecimientos en diversas épocas de la historia de la ciudad. Los promoventes son historiadores, cronistas, estudiosos de nuestra historia, promotores culturales y descendientes de las familias Villanueva y Oribay, Primo y Jordán, Septián Montero y Austri, Septián y Villaseñor, Fernández de Jáuregui Septián y Loyola Fernández de Jáuregui, que habitaron en los siglos XVIII y XIX. Ellos consideran que los muros de la casona señorial guardan una importante riqueza histórica digna de que sea recuperada mediante la creación de un centro cultural, frente a Plaza de Armas. Piden a la jefa del Tribunal realizar las gestiones correspondientes ante el Ejecutivo estatal a fin de que la Secretaría de Cultura del Gobierno proceda a realizar los estudios de factibilidad, además de señalar que, en caso de que se apruebe tal proyecto, algunas familias -varias radicadas en esta capital y otras en la ciudad de México- estarían dispuestas a donar piezas para enriquecer la museografía. La historia de esta mansión inició hace tres siglos luego de que el capitán Santiago de Villanueva y Oribay, oriundo del Señorío de Vizcaya, España, compró el 30 de septiembre de 1707 la hacienda de Juriquilla, ubicada al norte de la ciudad de Querétaro, sobre el Camino Real de Tierra Adentro. Cuando llegó a la Nueva España, forjó su riqueza en la ciudad minera de Guanajuato y a principios del siglo XVIII llegó a Querétaro. Tras comprar la hacienda de Juriquilla, compró las antiguas casas y terrenos ubicados en la esquina de la plaza Mayor y la calle de la Verónica, donde construyó su casa habitación en la segunda década de dicha centuria. Además de hacendado, Santiago de Villanueva ocupó importantes cargos públicos en la ciudad de Querétaro; en 1709 fue alcalde ordinario y teniente de corregidor. Mediante decreto del gobierno virreinal, en 1724 fue elegido como acompañante Juan Antonio de Urrutia y Arana, marqués de la Villa del Villar del Águila, en la construcción del acueducto que trajo a la ciudad el agua de los manantiales de La Cañada. En 1750, la Real Audiencia y el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición embargaron las fincas y casas; en tal estado duraron tres décadas y ello causó su decadencia. En 1781, el Tribunal cedió los bienes a Pedro de Septián Montero y Austri, hijo político de Felipa Jacoba Villanueva de Primo, al casar con su hija María Dolores. Al morir Primo y Jordán heredó el cargo de alférez real de la ciudad a su hijo José Luis Primo Villanueva, quien lo renunció en su cuñado Pedro Antonio de Septián, quien desde el tablado instalado frente a su casa proclamó en 1790 y 1808 como reyes de España a Carlos IV y Fernando VII. Durante el virreinato, el suceso de mayor relevancia y, por consecuencia, el que resultaba más solemne, era el de las ceremonias cívicas y religiosas que se realizaban en la capital y las principales ciudades de Nueva España con motivo de la proclamación y “jura” del nuevo rey del imperio español. Este ceremonial, especialmente desde el arribo de la Casa de Borbón al trono de San Fernando en el siglo XVIII, resultaba un acontecimiento extraordinario que interrumpía la cotidiana tranquilidad de las ciudades novohispanas más importantes. En 1811, los bienes



MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

pasaron a poder de José Manuel Septién Primo, hijo de Pedro Antonio de Septién Montero y Austri y Dolores Primo Villanueva. José Manuel, quien murió en 1844, nombró como herederos a sus hijos Dolores y José Antonio Septién y Villaseñor. Dos años después, las propiedades se aplicaron a Dolores, quien contrajo matrimonio con Timoteo Fernández de Jáuregui Pastor, sucesor del Marquesado de la Villa del Villar del Águila. Así, la señorial mansión atestiguó los acontecimientos más importantes que la ciudad vivió y, en particular, la plaza Mayor -también llamada plaza de Arriba- durante el siglo XVIII. Ya en la siguiente centuria presenció el 17 de junio de 1821 la entrada triunfal del Ejército Imperial de las Tres Garantías con el coronel Agustín de Iturbide y Arámburu al frente para ocupar la ciudad, luego de firmar las capitulaciones con el jefe de la guarnición realista, puso fin a tres siglos de dominio español. Tras el efímero Imperio de Iturbide y al proclamarse la República, el centro político de Querétaro presenció las cruentas batallas entre liberales y conservadores. Durante la intervención francesa en nuestro país, en 1864 arribó a la Plaza de la Independencia el ejército invasor. Ese mismo año la casona, para entonces en manos de Timoteo Fernández de Jáuregui, sufrió un incendio provocado intencionalmente, según relata el cronista Valentín Frías. Permaneció en ruinas hasta el memorable Sitio de Querétaro en 1867 y, debido a que estaba ahumado, la gente lo llamó desde entonces Portal Quemado. Al estar abandonado, durante el sitio algunos oficiales republicanos lo utilizaron como escondite. La arquitectura actual del inmueble corresponde a la obra de reedificación que realizó Timoteo Fernández de Jáuregui a finales del siglo XIX. Del incendio que tuvo lugar a finales de 1864, sólo se rescataron los muros de la planta baja, ya que los cimientos siguen siendo los originales del siglo XVIII. En el remate de la fachada lleva molduras sobre las que se apoya una balaustrada, la cual es interrumpida en su parte central que da a la plaza con un medallón donde se inscribe un simulacro de escudo de armas de la familia de Fernández de Jáuregui, con sus iniciales. En el siglo XX, el inmueble fue propiedad de varios particulares y al inicio del gobierno de Rafael Camacho Guzmán (1979-1985) se adquirió para sede del Poder Legislativo y alojó doce legislaturas, desde noviembre de 1982 hasta el 30 de abril del 2015, que se cambió al actual edificio ubicado en el Centro Sur. Actualmente es ocupado por el Poder Judicial del Estado y alberga el Salón de Plenos, la Sala Familiar y la Primera Sala Civil, así como el Archivo Histórico. Por todo lo anterior, el grupo promovente considera plenamente justificado que el edificio del Portal Quemado se convierta en sede del Museo de la Vida Cotidiana. Firman: Carlos Septién Olivares, Lauro Jiménez Jiménez, Araceli Ardón Martínez, María Dolores Ocegüera Frías, Arturo González de Cosío Frías, Dulce María Ardón Martínez, María Guadalupe Loyola Urueta, María Luisa Septién Muriel Adriana Meza Campos, Federico de la Vega Frías, Gerardo Ángeles Rocha Ubaldo, Neftalí Sáenz Bárcenas, Guadalupe Concha Loyola y Carlos Septién Muriel. Doy fe. **-OÍDO EN EL 1810- Mensaje de Kuri.** El gobernador del Estado **Mauricio Kuri** compartió en sus redes la felicitación a Plaza de Armas, El Periódico de Querétaro, por nuestro 13 aniversario. ¡Muchas gracias! **-PREEEPAREN!- Diálogos Inteli-iuris.** Se anuncian para el martes 22 de agosto en el Club de Industriales de Querétaro a partir de las 8:30 de la mañana los “Diálogos Inteli-iuris”, un encuentro entre un grupo de reconocidos expertos y la comunidad jurídica de nuestra entidad para conversar sobre algunos de los retos del Estado de derecho en México y cómo incidirán en la profesión y las instituciones jurídicas. Los trabajos se transmitirán vía internet a todo el país. En un formato que asegura la interacción entre panelistas y asistentes **Luis Manuel Pérez de Acha** explicará cómo el proceso electoral de 2024 tendrá necesariamente consecuencias que conducirán a una reforma fiscal. Por su parte, Juan José Díaz Mirón disertará sobre los retos del futuro del trabajo en México, en particular luego de la reforma laboral y la firma del TMEC. Posteriormente la magistrada Mariela Ponce, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia reflexionará sobre las implicaciones del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la justicia de Querétaro y finalmente el ministro en retiro José Ramón Cossío presentará el complejo panorama que enfrentan los poderes judiciales en el país. Luego de las exposiciones, los asistentes tendrán la oportunidad de dialogar con los panelistas y reflexionar juntos sobre las condiciones, importancia y desafíos que enfrenta la profesión jurídica en México y en particular en Querétaro. Se pondrá atención a las necesidades de formación y capacitación que se requieren para enfrentar exitosamente un futuro con enormes retos. Las y los abogados de Querétaro están invitados a participar en este ejercicio. La cuota de recuperación es de 900 pesos (incluye desayuno) y pueden inscribirse en la página www.inteli-iuris.mx El cupo limitado. Excelente. **-¡AAAPUNTEN!- Corchola-Tour.** Hoy estará en Querétaro uno de los aspirantes a coordinar los comités de defensa de la Cuarta Transformación, **Marcelo Ebrard**, visto por algunos como la verdadera competencia interna de Claudia Sheinbaum rumbo a las elecciones del 2024. El ex canciller se reunirá con mujeres, empresarios, simpatizantes y periodistas. Esto ya comenzó. **-¡FUEGO!- Mientras tanto.**

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

La dirigencia estatal de Morena está convocando para el viernes a sesión extraordinaria de Consejo con el fin de “revisar”, es decir enjuiciar, a los diputados locales por la aprobación de la deuda que adquirirá el gobierno estatal para obras y servicios. ¡Porca miseria!. (PA 1 y 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Lupita Murguía destacó el servicio, el esfuerzo y la dedicación como los valores que rigen a las próximas Operadoras del Transporte Público en Querétaro. Nos hacen ver que ya no es sorpresa el que la secretaria de Gobierno se reúna con diversos sectores de la sociedad para sumar. **Ricardo Astudillo** tiene claro el futuro del PVEM en Querétaro. Nos platican que irán en alianza con Morena a todas las posiciones federales en el estado y en lo local, definirán de acuerdo a la circunstancia de cada posición, aunque ya se fijaron la meta de alcanzar los dos dígitos en la elección del 2024 en lo local. Apuesta alto el legislador. **Rufina Benítez** y el comité estatal de Morena definirán el próximo viernes el futuro de sus legisladores locales, pues nos platican que ese día, a las 18:00 horas, se convocó a sesión extraordinaria del organismo político; sin embargo, en esa misma asamblea, se analizará la actuación de la dirigencia morenista. Para no perder de vista. **María Estela Ríos**, consejera jurídica de la presidencia, de vacaciones en su despacho. Mal se vio en Palacio Nacional al salir con la chicanada de que su área "sigue de vacaciones", todo para eludir la orden del INE al presidente López Obrador para que deje de hablar de Xóchitl Gálvez. (P)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

Visita de Marcelo. Hoy estará aquí Marcelo Ebrard y seguramente hablará de su proyecto ÁNGEL y la verdad es que en cuestiones de seguridad, podría aprenderle mucho a Querétaro y ahí están los datos. (N)

EN LA MIRA

Mercado automotriz. El mercado automotriz en Querétaro tendrá un crecimiento mayor. De acuerdo con la AMDA en Querétaro, se prevé la incursión de nuevas marcas automotrices al mercado local, con lo cual se espera una mayor competencia en esta industria en constante crecimiento. En nuestra edición de hoy, le llevamos a usted este panorama de un sector que va en ascenso rápido tras una caída que sufrió durante la pandemia de covid-19 por la falta de componentes electrónicos que no llegaban hacia las armadoras. El **gobierno municipal de Querétaro** presentó la nueva línea telefónica Orientatel, que servirá para que aquellas víctimas de violencia puedan comunicarse con la Secretaría de Seguridad Pública. Buena iniciativa. (AM)

| PERIÓDICOS | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| AM: AM QUERÉTARO | EFB: EL FINANCIERO BAJÍO | LJ: LA JORNADA |
| CQRO: CÓDIGO QRO | EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO | N: NOTICIAS |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO | ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN | PA: PLAZA DE ARMAS |
| E: EXCÉLSIOR | EU: EL UNIVERSAL | P: PUBLIMETRO |
| EE: EL ECONOMISTA | EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | R: REFORMA |



19 DE JULIO DE 2023

Era necesaria la reforma: IEEQ

KAREN MUNGUÍA

Era mejor aprobar la reforma a la Ley Electoral del estado de Querétaro, que iniciar el proceso 2023-2024 con una Ley obsoleta, enfatizó Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ).

En rueda de prensa, indicó que una de las nuevas inclusiones en la Ley es la redistribución, por lo que de no haberse modificado no se vería reflejada en la Ley Electoral. Además, reconoció que el Instituto envió tarde la reforma electoral al Congreso local, esto debido a la discusión nacional en torno al Plan B.

“Tendríamos que decirlo, si no hubiera habido Ley, aun pudiendo procesar todas y cada una de las etapas, estaríamos con una Ley obsoleta, y tendríamos que decirlo con esa franqueza: se estaría trabajando con una Ley obsoleta”, dijo.

Muñiz Rodríguez aseveró que hubo diálogo permanente y varias mesas de trabajo con la LX Legislatura, y reconoció el trabajo que se realizó en torno a la Ley Electoral con todas las fuerzas polí-

ticas del estado.

Asimismo, destacó que otro de los pasos importantes fue la digitalización de los registros de las candidaturas a través del registro en línea, el cual permitirá contar con una calculadora de género; sin embargo, indicó que este registro quedó de forma voluntaria, por lo que los registros podrán ser en línea o de forma presencial.

“Se pensaba obligatorio porque ahí se va a poner lo que es la calculadora de género y las acciones afirmativas”, añadió la consejera electoral.

Muñiz Rodríguez apuntó que, de acuerdo con la Ley aprobada, el proceso electoral arrancará entre el 16 y 31 de octubre, por lo que en próximas semanas se definirá cuándo arrancará formalmente, dado que actualmente se está ajustando la normatividad interna.

Además, confirmó que con el arranque del proceso electoral se integrarán personas a las secretarías técnicas y consejerías distritales y municipales, por lo que a más tardar en septiembre se emitirán las convocatorias en las que se garantizará la participación de jóvenes en Querétaro.

KAREN MUNGUÍA



Registro de candidaturas podrá realizarse en línea

LO MENOS MALO...

LA NUEVA LEY

considera el factor de la redistribución electoral que era necesaria para el próximo proceso

(DQ. 9)